



Acuerdo de Suspensión del tomate entre México y EE.UU.

El Acuerdo de Suspensión del Tomate Fresco entre México y EE.UU. vigente al día de hoy, surgió en 1996 a raíz de una petición de los productores de tomate de Florida al Departamento de Comercio (DoC) estadounidense, para que iniciara una investigación antidumping sobre las exportaciones mexicanas de tomate a ese país.

El DoC determinó en su resolución preliminar que existían márgenes de dumping en la venta de tomate mexicano a EE.UU., sin embargo, suspendió la investigación mediante un compromiso de precios que permitió la firma entre los productores mexicanos, de EE.UU. y el DoC de un Acuerdo de Suspensión de la Investigación Antidumping.



Este Acuerdo:

- Reguló de manera exitosa las exportaciones mexicanas de tomate al mercado estadounidense por 23 años¹.
- Permitió a nuestros productores aprovechar las ventajas comparativas de México para la producción de tomate.
- El Acuerdo funcionó bien para la industria mexicana, creando certeza en los flujos comerciales lo que ha permitido que hoy 1 de cada 2 tomates consumidos en EE.UU. sean mexicanos.
- Encauzó una de las principales disputas comerciales entre México y EE.UU. lo que permitió mantener un comercio fluido.

No obstante lo anterior, a partir del 7 de mayo de 2019, nuevamente a solicitud de los productores de tomate de Florida, el DoC eliminó el Acuerdo de Suspensión, lo que implicó la reactivación de la investigación antidumping, suspendida desde 1996, y que los exportadores de tomate mexicano se enfrenten al pago de derechos compensatorios provisionales de 17.5% sobre el precio de venta. Este puede cubrirse como garantía para poder realizar sus exportaciones hacia EE.UU.

La determinación final deberá emitirla el DoC a más tardar el 19 de septiembre de 2019.

¹ Se renovó en 2002, 2008 y 2013



Impactos del final del Acuerdo de Suspensión

- Deja sin posibilidad de exportar a muchos pequeños y medianos productores;
- Afecta el empleo de más de 400 mil trabajadores y sus familias en forma directa; y más de un millón en forma relacionada a través del efecto multiplicador
- Genera incertidumbre en el comercio agrícola bilateral.

Debe destacarse que **los productores mexicanos de tomate han mostrado su disposición para continuar negociando** con el objetivo de lograr un nuevo Acuerdo de Suspensión que beneficie a ambos países.



Resolución al Dumping

Una vez que el DoC presente su determinación final sobre si hay dumping o no, la Comisión de Comercio Internacional de EE.UU. emitirá, 45 días después, su resolución final de daño a la industria, lo que podría suceder alrededor del 1º de noviembre de 2019. Con ello se determinará, ya sea la aplicación definitiva de impuestos antidumping a la exportación de tomates a EE.UU., o bien o se volverá al libre comercio de este producto entre los dos países.

Apoyo a los productores mexicanos, durante las negociaciones



A pesar de que el gobierno mexicano no es parte del Acuerdo de Suspensión de tomate, la Secretaría de Economía ha acompañado en todo momento a los productores de tomate mexicano para apoyar sus gestiones conducentes a lograr un nuevo Acuerdo de Suspensión y han interpuesto gestiones con sus contrapartes para este fin, entre las que destacan:

- El 15 de marzo de 2019, la Secretaria de Economía, Dra. Graciela Márquez Colín, remitió una comunicación a su contraparte, el Secretario de Comercio de los EE.UU., Wilbur Ross, subrayando la preocupación de México por la medida tomada por el Departamento de Comercio.
- El 27 de marzo de 2019, la Secretaria Márquez sostuvo una llamada telefónica con el Secretario Ross para sensibilizarlo sobre el tema y solicitarle su apoyo en la negociación del Acuerdo.
- El pasado 9 de abril se realizó una conferencia de prensa de la Secretaria de Economía, Graciela Márquez; el Subsecretario de Agricultura de la SADER, Miguel García Winder y el representante de productores de jitomate, Mario Robles Escalante para informar sobre los avances en la negociación para la renovación del acuerdo de suspensión México-Estados Unidos en el tema del jitomate.
- El 11 de abril de 2019, la Secretaria Márquez sostuvo una reunión en Mérida, Yucatán, con el Secretario de Comercio de los EE.UU., Wilbur Ross, reiterando la preocupación de México por el impacto negativo que tendría en el sector del tomate mexicano una falta de acuerdo.



• El 10 de julio pasado, la Secretaria Márquez sostuvo una llamada con el Secretario Ross reiterando la preocupación de los productores de tomate mexicanos sobre la condición de revisión fitosanitaria en frontera al 100% de los embarques de tomate en un lapso de 72 horas, lo cual podría afectar severamente a los productores mexicanos. El 12 de julio le envió una carta reiterando esta preocupación y solicitando la reconsideración de esta propuesta.

• La Subsecretaria de Comercio Exterior, Luz Maria de la Mora ha mantenido una comunicación continua con su contraparte el Sr. Gilbert B. Kaplan, Subsecretario para Comercio Internacional del DoC sobre este tema, con quien se reunió en Washington, DC, el 15 de marzo de 2019 y ha sostenido llamadas telefónicas (5 de abril, 2 y 15 de mayo, 9 y 15 de julio).

La SE continuará brindando su apoyo decidido a los productores mexicanos de tomate durante este proceso para que alcancen junto con el DoC y los productores estadounidenses un nuevo Acuerdo de Suspensión que dé certeza a las exportaciones mexicanas de tomate y beneficie a los productores de ambos países.

El comercio bilateral de tomate en cifras:



El tomate es el **tercer producto agrícola de exportación de México** después de la cerveza y el aguacate.



La producción y exportación de tomate apoya el empleo directo de más de 400 mil trabajadores agrícolas, que en su mayoría son migrantes quienes van acompañados de sus familias. Así mismo, genera un millón de empleos adicionales en industrias relacionadas con la cadena de soporte, logística, servicios, entre otras.



La industria de tomate ha realizado inversiones significativas desde la implementación del TLCAN para convertirse en un sector altamente competitivo; **en 2018, las exportaciones a EE.UU. alcanzaron cerca de 2 mil millones de dólares**, donde el mercado estadounidense absorbió cerca de 95% del total.



De acuerdo con datos de la Universidad de Arizona, los consumidores de tomate de los EE. UU. resultarán afectados, pues tendrán que enfrentar un incremento de precios de entre 38 y 70% como resultado de la terminación del Acuerdo y la aplicación de derechos compensatorios provisionales.



El consumo per cápita por año en el mercado estadounidense ha pasado de 5.4 kilogramos a principios de los años 1980, a un promedio de casi 9.5 kilogramos entre 2010-2017.